

BAQUEDANO, 02 MAR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

450

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "UNIFORMES ESCOLARES ID 4468-29-L110".
4. Informe de evaluación N° 019 de fecha 01 de marzo del 2010, enviado por el Departamento de Adquisiciones Municipal
5. Memorando de Alcaldía N° 91 de fecha 02 de Marzo del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "CRISTINA LORENA ORTIZ RUT 12.440.730-3", por un monto de \$ 3.000.000- (Tres millones de pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir Uniformes escolares para asistencialidad escolar.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "UNIFORMES ESCOLARES ID 4468-29-L110". por un monto de \$ 3.000.000- (Tres millones de pesos) Impuesto Incluido al proveedor CRISTINA LORENA ORTIZ RUT 12.440.730-3"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 24: Ítem 01: Asignación: 007 "Asistencia social a personas naturales".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "CRISTINA LORENA ORTIZ RUT 12.440.730-3" por concepto de "UNIFORMES ESCOLARES ID 4468-29-L110", por un monto de \$ 3.000.000- (Tres millones de pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)